

EL HUMANISMO CÍVICO DE ALEJANDRO LLANO

Mario Fernández Baeza

Abogado de la Universidad de Chile.

Dr.Phil. y MA en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg.

Profesor de Derecho Constitucional y de Ciencia Política en la Universidad de Chile y de la Universidad de los Andes.

I

Han transcurrido 15 años desde que Alejandro Llano publicara su libro *Humanismo Cívico*¹. Su primera edición fue fechada en agosto de 1999, cuando terminaba el multifacético siglo XX, el siglo de las peores guerras y dictaduras y el de las más portentosas proezas técnicas. El siglo en que la libertad y la igualdad, los dos grandes sueños de los dos siglos anteriores, equivocadamente se enfrentaron a muerte para terminar en un ineludible empate teórico, que todavía no se resuelve satisfactoriamente en sus dimensiones prácticas.

En Chile se sabe poco de Alejandro Llano y de su obra. Debe ser porque no es ubicable en el esquema reduccionista en que se ha movido nuestra reflexión filosófica y teórica, especialmente sobre los temas que atañen a la política. Tampoco se ha divulgado mucho sobre su concepción del humanismo cívico, que ocupa nuestra atención en esta exposición.

Alejandro Llano es un filósofo español, para ser más preciso un metafísico español, nacido en 1943 y formado en Madrid, Valencia y Bonn, con un extenso currículo académico. Es un católico observante, que ha señalado “*no creo, sinceramente, que haya oposición entre libertad de pensamiento y convicciones religiosas*”, junto con dar testimonio de colegas suyos, filósofos cristianos contemporáneos, como Spaemann, MacIntyre, Berti y otros, que “*no sólo no han visto oposición entre la fe y el ejercicio de libre de la filosofía, sino que más bien sus convicciones religiosas han sido un impulso para sus tareas filosóficas*”.² Alejandro Llano se considera a sí mismo como un “hombre del 68”, aludiendo a su participación en aquel movimiento estudiantil de alcance mundial, bajo las difíciles condiciones dictatoriales bajo las cuales tuvo lugar en España, como él lo define en estas palabras muy relacionadas con nuestro tema: “*Eran los años de la rebelión estudiantil, que en España se anticipó al famoso mayo del 68, porque aquí el problema clave no era el existencial o social, sino precisamente el político. Estábamos en la larga decadencia de la dictadura*”³.

La obra de Alejandro Llano es extensa, y junto con su preocupación por la filosofía política, destaca su erudición metafísica y su conocimiento del idealismo alemán, de la teoría del conocimiento en Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, de Wittgenstein y Heidegger y, por sobre todo, de Kant, en sus múltiples facetas. Llano es un agudo observador de la sociedad posmoderna y un declarado crítico del capitalismo individualista, que caracteriza esta “era del vacío” en la que vivimos actualmente, como lo señala en estas expresiones: “*En lugar del fetichismo de la mercancía nos encontramos hoy ante el vértigo del consumo y la embriaguez de la imagen, propios de una industria capitalista moderna y postmoderna cuya principal producción es el despilfarro*”⁴.

¹ “*Humanismo Cívico*”, (1999)

² “*Caminos de la Filosofía*”(2011), p.374

³ “*Caminos de la Filosofía*”(2011), p. 46

⁴ “*La Universidad y el tiempo* ” (2012), p.25

Ya desde principios de la década del 80, Alejandro Llano había advertido el curso distorsionado de la naturaleza social del ser humano al señalar entonces: *“En la raíz de la crisis del Estado contemporáneo se encuentra la adopción de un modelo mecánico de la solidaridad, en el que la idea ética de la justicia ha sido sustituida por el concepto pragmático de eficacia. La imagen técnica de la sociedad cierra el paso a la valoración solidaria de la libertad. La imagen ética, en cambio, entiende la defensa de la libertad como un cometido inexcusable de la justicia.”*⁵.

Esta exposición no tendrá por objeto presentar una especie de reseña del libro *“Humanismo Cívico”*, sobre lo que se puede encontrar abundante referencias, sino un examen de su contenido, que se encuentra no sólo expuesto en la obra del mismo nombre, sino en otros escritos de Alejandro Llano, tanto de modo expreso como implícito según veremos. Tampoco se trata de describir acabadamente el humanismo cívico, tarea de suyo tan imposible como inútil de abordar, por la amplitud de su contenido y repercusiones. Se trata, en rigor, de comentar algunos de los fundamentos del humanismo cívico, entendidos como insumos teóricos para una concepción cristiana de los actuales problemas sociales y de su tratamiento político. Y tal como ya ocurrió con la versión de esta jornada el año recién pasado, de lo que se trata es de proporcionar, desde la óptica humanista cristiana, elementos para las tareas comunes con otras visiones doctrinarias que estamos emprendiendo en Chile. De eso se trata nuestro afán: Un empeño políticamente ecuménico para obtener una vida más justa para todas las personas.

II

Después de esta panorámica contextual y personal del autor, vamos al meollo de nuestro tema: ¿Qué es el humanismo cívico?

En su libro del mismo nombre, Alejandro Llano define el humanismo cívico por *lo que es y por lo que no es*. Y ambos puntos de vista deben considerarse con similar atención, pues precisan el concepto y delimitan sus contornos para evitar encontrar en él lo que no aspira a entregar. Y para evitar que se le asigne alcances que el humanismo cívico no pretende abarcar. Pensemos que si se hubiese tenido análoga misericordia intelectual con obras señeras del pensamiento, como *“La Riqueza de las Naciones”* o *“El Capital”*, Adam Smith y Karl Marx no serían acreedores de tantos excesos cometidos en su nombre.

Primero, qué es el humanismo cívico. Alejandro Llano entrega simultáneamente dos definiciones al inicio de su libro, las que sirven de punto de partida para un tratamiento escalonado de sus componentes en el resto del texto. Por una parte, se trata de una definición subjetiva -lo que él entiende por humanismo cívico- y, por la otra, una definición objetiva, o sea lo que debiera entenderse por humanismo cívico. Más adelante, en el texto se agrega una tercera definición de humanismo cívico, un tanto distinta en su estructura, pues, como veremos, se sustenta en su finalidad o propósito.

La primera de estas definiciones positivas es la siguiente: *“Entiendo por ‘humanismo cívico’ la actitud que fomenta la responsabilidad de las personas y las comunidades ciudadanas en la orientación y el desarrollo de la vida política. Postura que equivale a*

⁵ “Libertad y sociedad”, en: *“Ética y política en la sociedad democrática”* (1980), pp. 101-102

potenciar las virtudes sociales como referente radical de todo incremento cualitativo de la dinámica pública". A continuación, agrega la segunda definición positiva, a partir de la primera ya descrita: "Por lo tanto, se podría describir provisionalmente como humanismo cívico como aquella concepción teórica y práctica de la sociedad en la que se valoran y promueven tres características que mutuamente se exigen y se potencian entre sí. La primera y más radical es, sin duda, el protagonismo de las personas humanas reales y concretas, que toman conciencia de su condición de miembros activos y responsables de la sociedad, y procuran participar eficazmente en su configuración política. En segundo lugar figura la consideración de las comunidades humanas -en sus diferentes niveles- como ámbitos imprescindibles y decisivos para el pleno desarrollo de las mujeres y hombres que las componen, los cuales superan de esta forma las actitudes individualistas, para actuar como ciudadanos dotados de derechos intocables y de deberes irrenunciables. Por último, el humanismo cívico vuelve a conceder un alto valor a la esfera pública, precisamente porque no la concibe como una magma omniabarcante, sino como un ámbito de despliegue de las libertades sociales y como instancia de garantía para que la vida de las comunidades no sufra interferencias indebidas ni abusivas presiones de poderes ajenos a ellas".

La tercera definición, de acuerdo a su fin, que se encuentra en unas páginas más adelante del texto, es ésta: *"El humanismo cívico presupone una visión filosófica según la cual las mujeres y hombres son capaces de conocer en cierta medida qué es lo bueno para la sociedad en que viven. Se trata de lo que hoy día se suele llamar una postula "cognitivist"; y, en concreto, lo que en este libro se defiende es un cognitivismo moderado, según el cual nuestra capacidad para discernir el bien social del mal social no es automática ni absoluta: es limitada y, por así decirlo, dialéctica. Lo cual implica, a su vez, un pluralismo político no relativista."*

Antes de entrar en el contenido de las definiciones, entreguemos inmediatamente la definición negativa, entregada por el autor en este mismo texto, que no es el humanismo cívico según el contraste que se indica, lo que abre una nueva dimensión definitoria que se suma a las anteriormente señaladas. Dice el autor: *"El humanismo cívico no es, ciertamente, una fórmula política: no es un programa que pudiera aplicarse para abrir tantos callejones sin salida en los que nos encontramos. Es, como acabo de decir, un nuevo modo de pensar que cuadra con las exigencias de la sociedad del conocimiento y con las percepciones de la sensibilidad postmoderna mucho mejor que el rancio y agotado esquema del Estado nacional. La idea netamente cívica comunidad política posee la apertura y versatilidad suficientes para relativizar las fronteras y universalizar las culturas, sin dejarse fascinar por la brillante vaciedad de un cosmopolitismo que aplanan las diferencias culturales y arrinconan más aún a los ya marginados."* Esta advertencia sobre lo que el humanismo cívico no es, o sea una fórmula política o un programa de aplicación práctica, nos lleva inmediatamente a las advertencias de Maritain en su Humanismo Integral, cuando señaló hace casi 80 años atrás: *"Para evitar todo posible equívoco, conviene hacer notar que es necesario distinguir claramente la noción de actividad política ejercida (legítimamente ejercida) por cristianos y la actividad política (sea cualquiera la escuela de que proceda) de inspiración cristiana. Nuestras reflexiones no se refieren a la primera de estas ideas."*⁶

En otras palabras Llano nos invita, como Jacques Maritain hace ocho décadas, a tener en cuenta una visión doctrinaria para llevar a cabo, no una política cristiana o ejercida por

⁶ "Humanismo Integral", 1955, p.256

cristianos, sino una política de inspiración cristiana. Una política ejercida bajo la luz del Evangelio y de las doctrinas o filosofías desarrolladas bajo su impronta.

III

Volvamos a Alejandro Llano. Como se observa los fundamentos de su humanismo son una tríada compuesta por persona, comunidad y “retorno a lo público”. Ustedes se preguntarán qué de novedoso ofrece tal planteamiento, en el que descansa la visión cristiana que inspira a muchos de ustedes, que escuchan esta exposición. Desde luego hay aquí un gran esfuerzo por re-contextualizar esos principios en la compleja sociedad moderna. La visión maritainiana o la doctrina social de la Iglesia desde Rerum Novarum hasta el Vaticano II se expresaron en fases históricas en las que campeaba el enfrentamiento ideológico-militar y la amenaza cierta de dictaduras en nombre de las posiciones en pugna. El actual contexto es muy diferente. No tiene precedentes. Con una ideología dominante en su poder, pero desnuda en su debilidad, y con un desarrollo tecnológico sin parangón en su capacidad para dominar a su creador humano. Conviene volver a reflexiones de Alejandro Llano respecto de este punto, descriptivo de la época actual. Dice: *“Por consiguiente la cuestión que –en el terreno político y económico- plantea la tensión entre modernidad y postmodernidad no se agota con la resolución de la dialéctica público-privado a favor de lo privado. Porque la actual interpenetración del Estado con el mercado priva de significación sociológica real a tal dialéctica. No, la clave de la reconfiguración postmoderna de la sociedad está precisamente en la re-invenición de esa fuente de sentido olvidada y sumergida que es la vida de las instituciones, de los movimientos, de las organizaciones, de las empresas, de las iniciativas y de toda concertación que nace en la autenticidad de la vida interpersonal y van trenzándose y potenciándose hasta influir en las configuraciones sociales más amplias. El Ethos es el fundamento y la fuente energética de todos los constructos económicos-políticos. Si algo significa la postmodernidad sociológica, es precisamente el impulso para buscar la vía de solución en los ámbitos pre-económicos y pre-políticos.”*⁷

Sobre el actual contexto histórico, agreguemos que, a diferencia de las fases anteriores de estos últimos 100 años, muchas de las amenazas que hoy se ciernen sobre la cultura y los seres humanos, en cuanto sujetos de dignidad, no son -por así decirlo- visibles, como lo eran las provenientes de las guerras o de las dictaduras. Por el contrario, esas amenazas de hoy vienen disimuladamente envueltas en envases atrayentes y casi imprescindibles, pero distorsionados. Es el caso de la libertad.

IV

La noción de libertad se encuentra en el centro del humanismo cívico de Alejandro Llano, pues también se ubica en la valoración que hace de la actual etapa en que se encuentra la humanidad.

En 1980, veinte años antes de *Humanismo Cívico*, Alejandro Llano había escrito: *“la calidad ética de la libertad no depende de la ausencia de vínculos, sino precisamente de la relevancia común de unos compromisos libremente asumidos.”* De ahí viene su frase: *“La sociedad es esencialmente una comunidad de hombres libres”*⁸. Esta clásica concepción cristiana de libertad es esencialmente contraria a libertad de la soledad individualista que se cultiva en nuestros días. En un texto cercano, de 2011, Llano reflexiona sobre el contenido

⁷ “Cultura y Pasión” (2007), p.155

⁸ “Libertad y Sociedad” (1980), p. 101

del humanismo cívico en relación a la libertad, tres décadas después de escribir su famoso libro. Dice: *“En el republicanismo que yo propugno (en el humanismo cívico) se recoge la idea de libertad sin estricto dualismo público-privado. El aspecto que subrayo- que es uno de los posibles relieves del republicanismo- es la participación de la iniciativa social en las tareas públicas. Este es el punto que hoy en día habría que tener más presente (nótese que estamos hablando en el año 2011, recién), porque es el que ha sido más sofocado. También es importante todo lo referido a los aspectos pre-políticos y pre-económicos: la presencia del mundo vital en el ámbito público, a través de un ejercicio de la libertad cívica en sentido ascendente, y no sólo descendente: como participación y no como presunta liberación. Básicamente, estos son los puntos clave.”*⁹

Como se observa, aquí se presenta nítidamente y en un contexto de nuestros días, la unidad indisoluble entre libertad y participación. Se es libre en la medida en que se participa, no en la medida en que se aísla de la comunidad. Por cierto es el retorno al *zoon politikon* aristotélico, en cuya concepción el ser aislado es un *ídion*, un ser carente, que está desligado de la polis. En el humanismo cívico, Llano distingue tres sentidos distintos de libertad, a las cuales ya hemos mencionado (libertad-de, libertad-para, y liberación de sí mismo), agregando que ellas se vinculan respectivamente a tres sucesivas etapas históricas: la pre-moderna, la moderna y la postmoderna, señalando que “la auténtica evolución enriquecedora de la libertad, implica superar los anteriores estadios, manteniendo sus hallazgos y conquistas. Es una superación que conserva, algo así como la *Aufhebung* hegeliana.”¹⁰

La primera concepción de libertad, la libertad de propia de la etapa pre-moderna, Llano la califica como *innata* y *sicológica*, pero sujeta al peligro de ser descrita como una libertad negativa, que es propia del individualismo, escasamente humana y del todo insuficiente para desplegar toda la envergadura de la autonomía personal. Esta libertad de, no puede entenderse en tal carácter negativo, en circunstancias de que *“el ejercicio activo de mi libertad- según propugna el humanismo cívico- requiere su inserción en una comunidad de ciudadanos, en la que sea posible aprender a ser libres, a base de enseñanzas y correcciones, de cumplimiento de las leyes, de participación en empresas comunes y de entrenamiento en el ejercicio de la ciudadanía”*¹¹.

El segundo sentido de libertad, la libertad para propia de la modernidad, es según Llano la libertad positiva por excelencia. Según ella, las personas no son libres meramente porque el Estado respeta el ámbito de cada cual, sino cada uno se considera miembro pleno de la comunidad política. Tal fue la enseña de la ilustración y la fuente del liberalismo clásico. Sin embargo Llano advierte que la exigencia de autorrealización que se da en esta libertad positiva hace inviable la sola libertad negativa a la que nos referíamos. Eliminados los obstáculos externos no es cierto que las personas se realizan plenamente, sino cuando, a decir de Charles Taylor, ellas se ven libres de obstáculos externos, sino también de obstáculos internos, la conciencia o los imperativos éticos, que es la base del cultivo de virtudes personales para enfrentar los desafíos de la actual sociedad compleja como la nuestra “en la que los horizontes y perspectivas están siempre cambiando, de manera que continuamente aparecen conflictos nuevos”. Con todo, Llano advierte que este segundo sentido de la libertad, la libertad positiva de la época moderna, “puede salir de cauce y

⁹ “Caminos de la Filosofía” (2011), p. 360

¹⁰ “Humanismo Cívico” (1999) p. 75

¹¹ P.79

anegarlos todo”: como sería una concepción dogmática e ilimitada de la autorrealización personal.

V

Y así, en ese punto de peligro y de tentación, emerge el tercer sentido de la libertad, una nueva libertad, la libertad de la época postmoderna: La liberación de sí mismo.

Escribe Llano: *“Intentar ser una persona excepcional y única, además de constituir una simpleza, resulta un empeño realmente dañoso para quien se lo propone.” “Si algo ha quedado patente en el “siglo breve” (para emplear la expresión de Hobsbawm), es que las teorías del superhombre y del progreso indefinido no tienen fundamento alguno en la realidad.”* agregando *“Al perder su apoyo en la realidad personal y comunitaria, las tesis principales de la ideología moderna han entrado en crisis, arrastrando en su caída toda una concepción del mundo y del hombre que habían dominado Europa y América durante los últimos trescientos años. La visión titánica de la libertad se ha disuelto. Nos hemos percatado de que ese yo infalible y poderoso, lanzado a la conquista del mundo y de sí mismo, no era más que una fábula.”*¹². Concluyendo: *“Aunque parezca inverosímil, este trance de la historia de la cultura nos ofrece la oportunidad única de alcanzar un sentido de la libertad que supere y englobe los dos que hasta ahora he venido considerando, es decir, la libertad –de y la libertad para.”*¹³ *“Lo desconocido y definitivamente incitante es, justo, el tercer sentido de la libertad, al que podríamos llamar liberación de sí mismo.”*, recordando que *el yo humano no es un recinto cerrado y agobiante, es un vector de proyección y de entrega*¹⁴.

Alejandro Llano reconoce que esta denominación “liberarse de sí mismo” viene de Schelling, destacando que la *“libertad de sí mismo” “entronca en la más castiza tradición filosófica de signo socrático, según la cual ningún objeto de este mundo puede agotar nuestra capacidad de asomarnos al misterio de lo real.”*¹⁵ De ahí hacia adelante, la reflexión de Alejandro Llano sobre este estado superior de la libertad se entronca con la educación y más específicamente con el cultivo de las humanidades. Dice el autor: *“El cultivo de las Artes Liberales –las que hoy día, y no siempre pacíficamente, llamamos Humanidades- consiste en un proceso educativo, probado durante siglos, que conduce justo a la conciencia de que en la persona humana se interpenetran una misteriosa llamada y una profunda debilidad. Lo cual tiene inmediatas repercusiones en la concepción del hombre como ser social, en el que lo mismo que le hace irreplicable y único, íntimo a sí mismo, le convierte en un ser sediento de comunidad. Por eso existe una profunda conexión entre la enseñanza de las Humanidades y el propio humanismo cívico, lo cual nos ilustra acerca de las tribulaciones por las que necesariamente ha de pasar quien defiende un planteamiento tan claramente desautorizado por los detentadores del poder económico y mediático. La educación humanística se dirige hacia una armonía de la libertad- de y la libertad-para, desde su enraizamiento en lo hondo del ser personal.”*¹⁶ Después de reproducir una extensa y muy profunda cita del entonces profesor de teología Joseph Ratzinger, concluye Llano este muy logrado texto con la siguiente reflexión: *“Tal es la paradoja del ser humano: que sólo estando*

¹² P.85

¹³ “Cultura y Pasión” (2007) p. 59-60

¹⁴ P. 87

¹⁵ P. 88

¹⁶ P. 88

libre de sí mismo, de sus prejuicios y negativas experiencias, puede ganarse a sí mismo, en una verdad que le acoge y le trasciende. A este empeño de liberación de sí mismo se oponen- como puede apreciarse claramente en el texto de Ratzinger- las concepciones insuficientes de la libertad de y de la libertad para.” Así “El intento de liberarse de una versión empedeñada de sí mismo, se entiende como un atentado contra la libertad del individuo”. Y “La propuesta de verdades para que el hombre sea libre, las únicas que hacen posible su plenitud y la humanización de la sociedad, comprometerían su capacidad de autodeterminación”¹⁷

Cerrando su reflexión sobre este tópico, Llano señala: *“A nadie se le oculta que el logro de la libertad de sí mismo es una hazaña existencial de gran envergadura. De ahí que no se pueda alcanzar nunca solamente con las propias fuerzas, sino que implique la configuración de entornos culturales y sociales en los que sea hacedero querer a otros y, sobre todo querer con otros bienes que estén en el nivel de esa apertura humana hacia su propio trascendimiento.”¹⁸* Y culmina el tema de la libertad en el humanismo cívico con estas palabras: *“Al acercarse a la liberación de sí mismo, se rescatan y reasumen las mejores potencialidades de la libertad de y de la libertad para. Porque el que no vive sólo para sí está libre de trabas existenciales y dispuesto a lanzar su vida hacia el logro de metas que merezcan tan arduo esfuerzo.”¹⁹*

VI

El humanismo cívico de Alejandro Llano abarca ciertamente mucho más que las reflexiones sobre la libertad, que hemos descrito, y con igual profundidad y originalidad, todos aspectos a los cuales no podemos extendernos, aunque sí mencionarlos. Antes de introducirse en el tratamiento de la libertad, el libro destina un medular capítulo a la “razón pública” en cuyo texto se examina la relaciones entre ética y política, a partir de lo que el autor califica como la “dimensión más profunda y característica” de los planteamientos fundamentales del humanismo cívico. Seleccione un párrafo elocuente de este tópico y de su enfoque: *“Los principios éticos fundamentales mantienen su validez en el curso de las variaciones históricas, pero su proyección concreta ha de ser continuamente corregida, ajustada, compulsada con las opiniones y decisiones libres de los miembros de la comunidad. La ‘verdad política’ es también –en su núcleo fundante- una verdad ética, pero no es sólo una verdad ética. La moralidad es condición necesaria, pero no suficiente. La decisión política, además de éticamente justa, ha de ser –hoy y aquí mismo- eficaz, oportuna, procedente.”²⁰*

Por otra parte, la democracia y la ciudadanía configuran un segmento sustancial del humanismo cívico, advirtiendo lúcidamente el autor los desafíos que acechaban a las instituciones políticas a fines del siglo pasado y que se han hecho patentes en estos últimos lustros, configurando una verdadera crisis europea de carácter cultural, funcional y ética. Con todo, Llano acentúa su convicción de que *“la democracia es la única configuración política en que resulta posible la realización – siempre imperfecta del humanismo cívico, como foco de los empeños para el perfeccionamiento- siempre posible- de la convivencia*

¹⁷ P. 89

¹⁸ P. 90

¹⁹ P. 90

²⁰ P. 61

ciudadana.”²¹ Es imprescindible destacar, además, que Llano aboga como necesario para un humanismo cívico “el desplazamiento de la nueva ciudadanía desde el entorno estatalista hacia el terreno relacional y comunitario” pues así se permite poner en circulación un medio generalizado de intercambio simbólico que ya no es el poder, el dinero o la influencia persuasiva, sino la completa “reciprocidad, característica de las relaciones solidarias”²².

Un extenso pasaje ocupa Llano en el tratamiento de lo que denomina la “imagen humanista del hombre y del ciudadano”, destinado a situar al ser humano en el nuevo escenario de la crisis de la modernidad emergente del “tercer 89”, o sea con la caída del muro de Berlín, caracterizado por la crisis de la modernidad, la emergencia de la postmodernidad y de la *tardomodernidad*, junto a la globalización y el multiculturalismo. Ante este complejo panorama el humanismo cívico debiera rescatar los “rendimientos positivos de la modernidad” (la ciencia empírica, las nuevas tecnología, la democracia), sacándolos del paradigma de la certeza para trasladarlos al paradigma de la verdad. Por otra parte, se postula que el humanismo cívico está vinculado con la “rehabilitación de la razón práctica, que se hace sentir tanto en el campo filosófico como en el de las ciencias sociales”.

Agrega Llano: “La razón práctica rehabilitada es plural y flexible, pero no relativista. Está éticamente radicada, mas no recae en el moralismo. Es un reflexionar meditativo y dialógico, sin que admita la caracterización de un “pensamiento débil”.²³ Nos hace ver que el positivismo objetivista no se combate a fuerza de subjetivismo pragmatista. Considera que hasta la ciencia más abstracta y formalizada surge de un contexto cultural y en un entorno social con implicaciones éticas. Su valoración de las tradiciones no se contrapone a la llamada universalista para buscar la verdad... “La idea básica de este humanismo cívico, desplegado al hilo de la filosofía práctica, es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, pensada de manera que se dificulte su manipulación ideológica o su utilización mercantil”.

VII

Vamos terminando. Alejandro Llano termina su obra *Humanismo Cívico* con un capítulo denominado “El valor de la verdad como perfección del hombre”. Se trata de un tópico muy recurrente en todos sus escritos y, si se piensa bien, un tópico propio de preocupación para todo cristiano.

Selecciono y vinculo tres párrafos de este epílogo, como cierre de esta exposición.

Dice el autor: “La fuerza liberadora de la libertad es, en efecto, un valor humanista y cristiano. La verdad no ha de ser nunca constricción o barrera, aunque a veces nos topemos bruscamente con ella, como el que tropieza con una pared que antes se hallaba oculta. La verdad es acicate para la investigación y apertura de posibilidades inaccesibles para esa razón menguada, esa razón empirista y relativizada, que en definitiva no busca la verdad, sino la certeza, es decir la coherencia consigo misma.”²⁴ “Quien obedece a la verdad realiza la verdad práctica. Rehabilitar, como se viene haciendo, este concepto aristotélico implica

²¹ P. 109

²² P. 121

²³

P. 149

²⁴ P.197-198

superar la escisión entre sujeto y objeto, entre individuo y comunidad, entre lo privado y lo público, para abrirse a una concepción teleológica- finalista- de la realidad social, en la que tiene sentido el humanismo cívico: la libre dinámica del perfeccionamiento del ciudadano por su participación en los afanes de la república y, en definitiva, el ideal supraindividual de la vida buena en su plenitud, de la vida lograda en un ámbito que supera el cerco de la privacidad, de la vida auténtica y verdadera en una sociedad justa.”²⁵ “La aceptación del pluralismo es condición necesaria para la existencia real de las discusiones democráticas. La realidad es compleja y no sólo autoriza sino que exige diversidad de perspectivas para abordar su entendimiento. Mientras que los hombres y las mujeres no somos sujetos puros, sino que nuestra personalidad está configurada por distintas trayectorias vitales, diferentes fibras éticas y preferencias de muy vario linaje. Son muchos, por lo tanto, los senderos que convergen en el descubrimiento de las nuevas realidades y en el perfeccionamiento individual y social. Si hay posiciones diversas que entran en confrontación dialógica, es justo porque se comparte el convencimiento de que hay realmente verdad en el ámbito social y se abriga la esperanza de que se pueda acceder a ella por el recto ejercicio de la inteligencia.”²⁶.

²⁵ P. 200

²⁶ P. 203

Bibliografía de Alejandro Llano empleada para esta exposición:

"Ética y política en la sociedad democrática" (en colaboración con otros autores), Madrid, Espasa-Calpe, 1981 (incluye la presentación y su artículo *"Libertad y Sociedad"*, pp. 75-126 2.

"Humanismo Cívico", Barcelona, Ariel, 1999 (2ª edición 2005)

"La vida Lograda", Barcelona, Ariel, 2002.(8ª reimpresión 2010)

"Cultura y Pasión", Pamplona, Eunsa, 2007

"Caminos de la Filosofía", Pamplona, Eunsa, 2011 (incluye un selección bibliográfica completa del autor) 6.

"La Universidad y el Tiempo", Apuntes para docentes, Universidad de los Andes, 2012.